



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de **ÁLVARO PÁJARO GUARDO en su condición de JUEZ OCTAVO PENAL DEL CIRCUITODE BARRANQUILLA-ATLÁNTICO**, radicado bajo el **no. 2016-01050-00F**, con fecha 10 de mayo de 2021, se dictó **auto de apertura de investigación disciplinaria**, siendo Magistrada Ponente la **Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (08:00 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**